

De conformidad con lo señalado en el numeral 7.4 de la Sección II. Datos de la Licitación, de los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-018 para la **“Construcción de la Repotenciación UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos”**, en el Distrito Metropolitano de Quito, el lunes 11 de enero de 2021, siendo las 11H00, se realiza la reunión previa a la presentación de Ofertas, de manera virtual en la plataforma Microsoft Teams, por cuanto el Ministerio de Educación emitió restricciones de ingreso y aforo en sus instalaciones, a partir del 04 de enero de 2021, en cumplimiento con la disposición del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional por el incremento de contagios de Covid-19. Participan de esta reunión autoridades y funcionarios de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura, Dirección Nacional de Infraestructura Física y de la Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos, los miembros de la Comisión Técnica designada para la evaluación de ofertas e interesados en participar en el proceso licitatorio.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Bienvenida y explicación del objetivo y metodología de la reunión.
2. Presentación de aspectos técnicos y documentos de licitación.
3. Preguntas y aclaraciones.
4. Identificación de interesados en el proceso de licitación
5. Cierre

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO Y METODOLOGÍA DE LA REUNIÓN

La Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, en nombre del Ministerio de Educación, da la cordial bienvenida a todos los interesados en la licitación y solicita que a través del chat de la reunión se remita la información de los asistentes a efectos de que se pueda remitir directamente el acta de la reunión y las aclaraciones que correspondan al proceso. Además, informa que el acta de la reunión se publicará en la página web del Ministerio de Educación.

Explica que la reunión tiene como finalidad informar esquemáticamente el objeto de la licitación tanto en su parte técnica como del procedimiento en general y aclarar dudas y responder a preguntas con respecto a cualquier tema que se plantee durante esta etapa. Recomienda que luego de cada intervención, los participantes podrán realizar consultas y solicitar aclaraciones tanto verbalmente levantando la mano o por escrito a través del chat. Se dará respuesta a consultas recibidas por el correo electrónico determinado en los documentos de licitación y en el llamado de licitación y finalmente se responderá aclaraciones solicitadas hasta la fecha de emisión y publicación de la presente acta.

SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS Y DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Un técnico de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa realiza la presentación del proyecto **“Construcción de la Repotenciación UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo, cantón**

Quevedo, provincia de Los Ríos”, especificando el área del terreno, el estado actual de los bloques existentes, la propuesta de intervención en los bloques a repotenciar o derrocar y espacios nuevos a construir. Finalmente, informa sobre el plan de intervención para la ejecución de este contrato.

Por su parte, el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF, explica la prevalencia del Contrato de Préstamo y las Normas de Adquisiciones del Banco Mundial, cita disposiciones del Contrato respecto al proceso de licitación y explica la estructura del documento de licitación y comenta sobre algunas de las Instrucciones a los Licitantes relacionadas con la definición de Licitantes Elegibles, aclaraciones, visita al sitio de las obras, reunión previa, presentación y apertura de Ofertas y de las condiciones contractuales como tipo de contrato de suma alzada y condiciones de garantía de anticipo.

TERCER PUNTO: PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Se procede a dar respuesta a todas las preguntas realizadas en la reunión, luego a todas las preguntas y aclaraciones solicitadas a través del chat y finalmente a todas las aclaraciones solicitadas a través del correo electrónico de los procesos de licitación. A continuación, se detalla las preguntas y respuestas realizadas.

1. ¿Cómo se ha establecido los presupuestos de la Construcción de la Obra?

RESPUESTA: El Ministerio de Educación contrató consultorías para la ejecución de estudios de intervención de repotenciación de unidades educativas, que incluyeron la elaboración de presupuestos referenciales y cronogramas de ejecución. Los estudios fueron revisados detalladamente por los técnicos de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura, aprobados por el Ministerio de Educación y cuentan con la conformidad técnica del Banco Mundial.

2. ¿Se contará con los rubros y cantidades de obra?

RESPUESTA: Los documentos de licitación establecen que se trata de un contrato de suma alzada, a precio y plazo fijo, que se pagará por hitos previamente definidos y no se entrega ni se solicita tabla de cantidades o precios unitarios en base a los DDL. Los licitantes deberán ofertar el valor total de la obra en base a la información técnica proporcionada.

3. ¿Cuándo se podrá contar con los planos en formato DWG?

RESPUESTA: Desde la publicación de la licitación, se cargaron los planos en formato PDF y que ante requerimiento de los licitantes se decidió cargar planos en formato editable DWG, los mismos que se encuentran disponibles para su descarga, en la página web del Ministerio de Educación, entre los lunes 11 y martes 12 de enero de 2021.

4. ¿Se podrá solicitar la renuncia al anticipo?

RESPUESTA: Si, existe la posibilidad de solicitar la renuncia al anticipo con la presentación de una carta emitida por el Contratista.

5. ¿Existirá la ampliación de plazo para la entrega de oferta?

RESPUESTA: En función de los requerimientos de los licitantes o por propia decisión del Ministerio de Educación, se analizará la factibilidad de conceder ampliaciones de plazo para la presentación de ofertas, lo cual se comunicará oportunamente.

Es importante indicar además que las ampliaciones de plazo son enmiendas a los pliegos y las enmiendas no se resuelven en reuniones previas. Las ampliaciones de plazo pueden ser solicitadas por los licitantes con sus argumentos. La Entidad analizará este requerimiento y podrá conceder ampliaciones de plazo de entrega de ofertas.

6. ¿Es necesario entregar el RUC y RUP?

RESPUESTA: No es un requisito la presentación del RUP. En cuanto al RUC, de acuerdo con literal IAL 11.1. (h), Literal C Preparación de la Ofertas de la Sección II. Datos del Licitante (DDL), se indica que: "... El licitante deberá presentar los siguientes documentos adicionales en su Oferta: *"...Copia de Certificado que acredite la condición fiscal para ejercer la actividad de construcción: RUC para ecuatorianos y residentes en el Ecuador y documento similar emitido por autoridad competente en el país donde ejerce sus actividades de construcción..."*

7. ¿Se podrá realizar las visitas técnicas a las Unidades Educativas?

RESPUESTA: Si, se ha dispuesto a las respectivas coordinaciones zonales y direcciones distritales, se permita el acceso y acompañamiento a los licitantes en cada Unidad Educativa donde se realiza la intervención. Conforme a lo dispuesto en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes, inciso 7. Aclaración del documento de licitación, visita al Lugar de las Obras, reunión previa a la presentación de las Ofertas, punto 7.2, página 1-11: *"Se recomienda al Licitante que visite y examine el Lugar de las Obras en que se instalará la obra y sus alrededores y obtenga por sí mismo, bajo su propia responsabilidad, toda la información que pueda necesitar para preparar la oferta y celebrar un contrato para la construcción de las Obras. Los costos relativos a la visita al Lugar de las Obras correrán por cuenta del Licitante"*.

8. ¿Habría la posibilidad de presentarse personas naturales o su asociación?

RESPUESTA: No, conforme lo señalado en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación para Contratación de Obras Menores correspondiente a la Contratación de la CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS, inciso 4. Licitantes Elegibles: *"[...] 4.1. Un Licitante puede ser una firma que sea una entidad privada, o un ente gubernamental (conforme a lo dispuesto en la IAL 4.5) o cualquier combinación de estas en forma de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) al amparo de un convenio existente o con la intención de celebrar un convenio de esta índole expresada en una carta de intención. En el caso de una APCA, todos sus miembros serán solidariamente responsables de la ejecución del Contrato, de acuerdo con sus términos. La APCA deberá nombrar un representante, el cual deberá estar autorizado a llevar a cabo todas las operaciones en nombre y representación de todos y cualquiera de los integrantes de la APCA durante el proceso licitatorio y, en caso de que esta*

 <p>Ministerio de Educación Educamos para tener patria</p>	<p align="center">ACTA DE REUNIÓN PREVIA A PRESENTACIÓN DE OFERTA - ACLARACIONES BIRF-8542-LPI-OB-2020-018</p> <p align="center">Construcción de la Repotenciación UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo, cantón Quevedo.</p>	<p align="center">Página 4 de 5</p>
---	--	-------------------------------------

obtenga la adjudicación, durante la ejecución del Contrato. Salvo que se especifique en los DDL, no hay límite para la cantidad de integrantes que pueden conformar una APCA [...]”.

Adicionalmente dentro de lo dispuesto en la Sección I, Instrucciones a los Licitantes, inciso 4. Licitantes Elegibles, punto 4.5 se señala: *“Los Licitantes que son empresas o instituciones gubernamentales del país del Contratante podrán participar solamente si pueden demostrar que i) tienen autonomía legal y financiera, ii) operan conforme a las leyes comerciales y iii) no son organismos dependientes del Contratante [...]”.*

9. ¿Se requiere la presentación del VAE?

RESPUESTA: No, la presentación del VAE no es una condición de los documentos de licitación.

10. ¿Se requiere la presentación de la carta de aceptación?

RESPUESTA: No, no es una condición obligatoria la entrega de la carta de aceptación a la presentación de las ofertas, este documento sería un exigible en la fase de Contratación, conforme a lo mencionado en la Sección X. Formularios del Contrato del Documento de Licitación para Contratación de Obras Menores correspondiente a la Contratación de la CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS, se señala lo siguiente: *“[...] Esta sección contiene formularios que, una vez completados, formarán parte del Contrato. El Licitante seleccionado solamente diligenciará los formularios de Garantía de Cumplimiento y Garantía por Pago de Anticipo, cuando se requieran, después de la adjudicación del Contrato [...]”.*

Para la presentación de ofertas no se establecen procedimientos de inscripción ni aceptación.

11. ¿El monto anual de facturación debe ser la suma de todos los miembros de la asociación que conforman el oferente?

RESPUESTA: Si, se debe revisar lo establecido en los cuadros de criterio de evaluación en el tema de asociaciones.

12. ¿En los DDL del proceso se ha establecido que para la ejecución del proyecto se emitirá un anticipo, el cual deberá ser conforme los requerimientos definidos en el contrato de Crédito y el Manual de Proyecto que ha sido consensuado por el Ministerio de Educación y el Banco Mundial, a lo cual se establece la Forma de Garantías, en el numeral 7.4 del Proyecto para la Mitigación de Riesgos y Recuperación ante Emergencias en Ecuador o 10.4 del Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados, existiendo la fianza mediante aseguradora. De esta manera, los DDL del proceso, están presentando un serio vicio al definir el sistema de garantía del anticipo solo mediante garantía bancaria, por lo cual, esto corta totalmente los mismos principios de apertura y transparencia a las contrataciones que establecen los contratos de crédito suscritos, y que se los puede encontrar en la página WEB, toda vez que obliga o solo viabiliza que las personas que cuenten con un capital exactamente igual al monto del anticipo puedan participar en el procesos, cuando justamente la apertura de

las pólizas de seguro, son una forma de mejorar la capacidad de gestión y consecución de participantes, conforme las políticas de contratación del Banco Mundial, y de la propia legislación ecuatoriana?

RESPUESTA: El documento de Licitación (DDL) elaborado en base al modelo elaborado por el Banco Mundial, que determina que las Condiciones Generales del Contrato de la Sección VIII, no puede modificarse ni alterarse, establece en la cláusula 51.1:

“...El contratante pagara al Contratista un anticipo por el monto estipulado en las CEC en la fecha también estipulada en las CEC, contra la presentación por el Contratista de una Garantía Bancaria Incondicional emitida en la forma y por un banco aceptable para el Contratante en los mismos montos y moneda del anticipo. La garantía deberá permanecer vigente hasta que el anticipo pagado haya sido reembolsado, pero el monto de la garantía será reducido progresivamente en los montos reembolsados por el Contratista. En anticipo no devengara intereses...”

CUARTO PUNTO: IDENTIFICACIÓN DE INTERESADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

A la reunión previa a la presentación de ofertas de la licitación No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-018 para la Construcción de la Repotenciación UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, asistieron los siguientes interesados:

No	Nombre	Empresa que representa
1	Raúl Naranjo	CONSULTINMED
2	Grace Gualichicomín	SEMAICA
3	Emiliano Crespo	CONSULTINMED
4	Diego Hidalgo	RHR
5	Glenda Mogollón	GRUPO PUENTES
6	Patricia Vivanco	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED
7	Ana Albarracín	INGENIEROS ASOCIADOS
8	Medardo Silva	SEMAICA
9	Fernando Soria	Sin información

QUINTO PUNTO: CIERRE DE REUNION PREVIA

La Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa agradece la participación de los asistentes a la reunión previa y da por terminada la misma, siendo las 12:18.

LA COMISIÓN TÉCNICA